

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2024

(Pendiente de aprobación en acta 31/10/2024)

Asistentes	
Araújo Pinzón, Pedro	Decano / Presidente de la Comisión
Andrade Peña, Francisco Javier	Coordinador del PROA
Capelo Bernal, Dolores	Coordinadora del Máster en Contabilidad y Auditoría
Cazalla Aznares, Belén	Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz
Contero Urgal, Candela	Vicedecana de Relaciones Internacionales
De Frutos Belizón, Jesús	Coordinador del Máster en Dirección de Empresas
Fernández Alles, M. Teresa	Directora Secc. Departamental de Marketing y Comunicación
Jiménez Nadal, Cecilia	Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
López Fernández, Macarena	Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
López García, Rafael	Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.
Marín Muñoz, Rosario	Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Martín Prius, Antonio	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes
Martínez Martínez, Domingo	Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Méndez Cortegano, María Ángeles	Personal de Administración y Servicios
Moreno Rodríguez, Pedro Jesús	Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Peinado Calero, Antonio	Secretario del Centro
Pérez González, María del Carmen	Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Ramírez Poussa, Eloisa	Directora Sección Departamental de Matemáticas
Valverde Cabeza, Cecilia	Directora Sección Departamental de Estadística e I.O.
Piñero López, Juan Manuel	Vicedecano de Calidad. Secretario de la Comisión
Excusan su asistencia	
Barrena Martínez, Jesús	Director Dpto. Organización de Empresas (EXCUSA)
No asisten	
	Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
Aguilera Aznar, José María	Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
García Moreno, Lydia	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Herrera Madueño, Jesús	Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
León Rodríguez, María Dolores	Directora Dpto. Economía General
Lopeo Locoja, Gloria	Estudiante del MasterUp
Mancilla Ibáñez, Adrián	Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Marín Vázquez, Isaac	Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Otero Rodríguez, Nerea	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Saborido Martínez, David	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas

1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 20 de diciembre de 2023.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Fecha	19/01/2026 20:03:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validex del documento	Original	
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Página	1/6	

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 4 de marzo de 2024.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

3. **Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 7 de junio de 2024.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

4. **Propuesta de modificación del calendario de procesos para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado referidos al curso académico 2023/24 de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Vicedecano de Planificación y Calidad explica que se trata de dos pequeñas modificaciones que suponen, en la convocatoria de septiembre, adelantar en un día la designación de las comisiones de evaluación y el período para evaluar las defensas y emitir las calificaciones definitivas. No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

5. **Aprobación, si procede, del calendario de procesos para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster / Trabajo de Investigación referidos al curso académico 2024-25 de los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

6. **Aprobación, si procede, del calendario de procesos para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado referidos al curso académico 2024-25 de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, de la asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2023-24.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

8. **Aprobación, si procede, de la asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFM en el curso académico 2023-24.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

9. **Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

Se aprueba por asentimiento.

10. **Aprobación, si procede, del RSGC-P04-03 Informe de acceso a los títulos de la Universidad de Cádiz y análisis del perfil de ingreso del curso 2023-24.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Fecha	19/01/2026 20:03:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validex del documento	Original	
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Página	2/6	

El Vicedecano de Planificación y Calidad ofrece un breve resumen de dicho informe señalando que, con respecto a los títulos de grado, para poder analizar si un alumno cumple con el perfil de ingreso recomendado resulta necesario conocer la vía de acceso del alumno y las calificaciones obtenidas en las asignaturas de Matemáticas/Estadística, Economía y Lengua Extranjera. De hecho, para analizar si se verifica el perfil de ingreso se establecen dos condiciones:

- Condición necesaria. Si tienen conocimientos de base en matemáticas y estadística. Se cumplirá esta condición cuando el estudiante haya superado en Selectividad la prueba de Matemáticas, esto es, haya obtenido una calificación de 5 o superior.
- Condición suficiente: Si tienen conocimientos de base en economía o lengua extranjera. Se cumplirá esta condición cuando el estudiante haya superado en Selectividad la prueba de Economía, o bien la prueba de lengua extranjera, esto es, haya obtenido una calificación de 5 o superior en alguna de ellas.

No obstante, la información ofrecida por el Distrito Único Andaluz, a fecha junio de 2024, al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz, no recoge las calificaciones que el alumno ha obtenido en la Prueba de Acceso a la Universidad en las asignaturas de Inglés ni Estadística. La información disponible incluye la especialidad de acceso de Bachillerato, la calificación de la fase general y de aquellas asignaturas en las que el alumno ha optado por examinarse en la fase específica. Esto hace que el análisis exhaustivo del perfil de ingreso sea muy difícil por no decir, imposible.

A pesar de ello, los coordinadores han realizado un análisis sobre la base de la información disponible y para el GRADO EN ADE el 60% del estudiantado cumple el perfil de ingreso y en FYCO el 72%.

Con respecto a los Títulos de Máster, el 100% de los estudiantes verifican el perfil de ingreso recomendado, tal y como se desprende el informe presentado en este punto 10.

Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-01-Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria del curso 2023-24.

El Vicedecano de Planificación y Calidad, señala los principales aspectos de este informe:

- La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha colaborado activamente en todas las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación que tienen lugar en diferentes localidades de la provincia.
- Como complemento a estas acciones, la Facultad, como miembro de la Asociación de Olimpiada Española de Economía celebró una nueva edición (la 14^a) de la Olimpiada de Economía, a nivel provincial, en la que participaron 80 estudiantes de segundo de Bachillerato de 26 centros de la provincia.
- La Facultad ha continuado organizando las visitas guiadas a estudiantes de instituto, recibiendo en este curso a 49 centros y a un total de 841 estudiantes.
- La Facultad ha continuado ofreciendo clases aplicadas que los institutos de la provincia solicitan al Vicerrectorado de Alumnos. Durante el curso 2023-2024 se ofertaron desde el centro las siguientes:
 - Finanzas Fáciles: ¡que no te engañen!
 - “Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas”.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Fecha	19/01/2026 20:03:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Página	3/6	

En estas clases, además de acercar ciertos contenidos a las aulas de los centros de educación secundaria, se aprovecha para presentar la oferta formativa de la Facultad y orientar a los estudiantes sobre las salidas profesionales de los títulos.

- Las personas que representan la coordinación de los grados han asistido, por una parte, a la XII Jornada de orientación vocacional, para el alumnado de los centros de enseñanza concertada de Jerez de la Frontera. Y, por otra parte, a la Jornada con orientadores de los IES de la Bahía de Algeciras y de Jerez de la Frontera, organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación de la UCA. En todas estas jornadas se proporcionó información sobre oferta de las titulaciones que ofrece la UCA, salidas profesionales, etc. al alumnado asistente a la primera de ellas y a los orientadores para que ellos se la transmitan a su alumnado.

Se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, del Programa de Acogida Tutoría y Apoyo a la orientación del Estudiante (PROA) en su vertiente de orientación académica y profesional referida al curso académico 2024-25.

El Coordinador del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), realiza un breve resumen del contenido del informe preliminar de las actividades inicialmente previstas para realizar en el marco del PROA para el curso 2024-2025. Sobre este particular, se señala que, desde el Equipo Decanal, en aras a su preocupación por mejorar la satisfacción y rendimiento del alumnado, viene desarrollando tradicionalmente un conjunto de acciones de orientación académica y profesional, las cuales han sido incluidas en dicho informe. Entre ellas, mencionar la celebración de las Jornadas de Bienvenida o la impartición de sesiones informativas de movilidad y prácticas a lo largo del curso académico.

Se aprueba por asentimiento.

13. Aprobación, si procede, de la validación de prácticas extracurriculares por curriculares a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Vicedecano de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional de la Facultad, actua como coordinador de prácticas, presenta ante la Comisión, la validación de prácticas extracurriculares por las asignaturas de Prácticas de Empresa de:

- 4º curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- 4º curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Máster en Dirección de Recursos Humanos.
- Máster en Contabilidad y Auditoría.

Vista la documentación presentada por los alumnos que han pedido dicho reconocimiento, una vez se ha comprobado que se cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y después de recibir la calificación correspondiente por sus tutores académicos, la Comisión aprueba validación de los alumnos que se recogen en la tabla siguiente y que son todos los que la solicitaron. En dicha tabla se recogen sus nombres, su tutor/a académico/a y la calificación que aparecerá en sus actas.

Se aprueba por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, del informe sobre las incompatibilidades que puedan existir en las actividades y cursos, aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Fecha	19/01/2026 20:03:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Página	4/6	

Profesorado y Alumnos (COAPA), por coincidencia con los programas de las asignaturas que se imparten en la Facultad.

En consecuencia, se aprueba por asentimiento no emitir informe alguno sobre incompatibilidades por coincidencia con los programas de las asignaturas que se imparten en la Facultad.

15. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-02-Informe de ejecución del PROA del curso 2023-24.

El Coordinador del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), realiza un resumen sobre las principales cuestiones del Informe de Ejecución del PROA durante el curso 23-24. Se hace hincapié en la necesidad de seguir trabajando en mejorar la satisfacción del alumnado, así como en seguir esforzándose por difundir al alumnado la oportunidad que representa para ellos que se inscriban como alumnado mentor en el marco del Proyecto Acompáñame para así mejorar la interacción con el alumnado novel.

Se aprueba por asentimiento.

16. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión que estudiará la Reclamación a la calificación del Trabajo Fin de Grado de la estudiante xxxxxx del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Se propone que la comisión esté compuesta por:

Presidenta: María Ángeles Martínez Navarro.
Presidente suplente: Juan Manuel Piñero López.
Vocal: Cristina Márquez Moreno.
Vocal suplente: Antonio Martín Prius.
Secretario: Jesús de Furtos Belizón.
Secretario suplente: Rafael López García.

Se aprueba por asentimiento.

17. Aprobación, si procede, de la solicitud de matriculación de xxxx, que se encuentra en situación de permanencia (continuidad de estudios), en estudios que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

El Secretario del Centro, que expone que el reglamento por el que establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de grado en la Universidad de Cádiz indica en su artículo 11 que:

1. Cuando un estudiante de una titulación de grado que, durante cuatro cursos académicos, consecutivos o no, no formalice matrícula perderá su plaza en dicha titulación.
2. Para continuar sus estudios, deberá solicitar reincorporación al decanato o dirección del Centro donde estaba matriculado, que a través de la Comisión de Garantía de Calidad resolverá su solicitud atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:
3. Los créditos que resten para finalizar estudios, siendo necesario que haya superado un mínimo de 30 créditos
4. La existencia de plazas vacantes en el Centro para dicha titulación.
5. El rendimiento académico del estudiante.
6. Las causas del abandono de los estudios.

La documentación solicitada al personal de la Secretaría indica que xxxxx se matriculó por primera y última vez en 19/20, es decir, ha perdido la plaza porque lleva cuatro años consecutivos sin formalizar la matrícula, no obstante, no cumple el requisito de haber superado un mínimo de treinta créditos, no ha superado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Fecha	19/01/2026 20:03:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Página	5/6	

ningún crédito. La propuesta que se hace es no admitir la continuidad de sus estudios por no cumplir el Reglamento.

Se aprueba por asentimiento.

Firmado por el Secretario y el Presidente del siguiente Equipo Decanal

Presidenta: Susana Fernández Pérez de la Lastra

Secretaria: Carmen Puentes Graña

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Fecha	19/01/2026 20:03:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QFTA4ZA7ILDX5ABWDMZIG6I	Página	6/6	